

ACTA NÚMERO 44-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 17:00 horas del **DÍA LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2020**, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausentes con excusa: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; y Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 44-2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación de la Orden del día de la sesión 44-2020.**
- 2º. Resultados de la Cuarta Prueba de Ciencias Naturales y Exactas.**
- 3º. Seguimiento al Caso de Bachiller Balmore Salvador Valladares Jovel.**
- 4º. Carta de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de Colorado de Estados Unidos.**

SEGUNDO

RESULTADOS DE LA CUARTA PRUEBA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

La M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández, Profesional de la Unidad de Atención al Estudiante, por medio de correo electrónico traslada los resultados de la cuarta aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas e informa que se realizaron pruebas el día jueves 12 y viernes 13 de noviembre, como se instruye en el Punto QUINTO, Inciso 5.3, Subinciso 5.3.3 del Acta 35-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva el 10 de septiembre de 2020.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información presentada por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández, Profesional de la Unidad de Atención al Estudiante y que ambos días de evaluación se utilizó la misma prueba y el compromiso de éste Órgano de Dirección con la calidad en los procesos de académicos, **acuerda:** aplicar el parámetro de satisfactorio de la Prueba conocimientos de Ciencias Naturales y Exactas

de la Facultad en el que considera satisfactorio el resultado si se obtienen 25 respuestas correctas con un percentil de 61.

TERCERO

SEGUIMIENTO AL CASO DEL BACHILLER BALMORE SALVADOR VALLADARES JOVEL

Se recibe oficio con referencia REF.TESFAR.340.11.2020 en fecha 16 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Maribel Francisca Tzoc Alvarez, Auxiliar de Tesorero I, con visto bueno de la Señora Dina Marlen González López, Tesorera I, en el que solicita, copiado textualmente: *con el propósito de evitar señalamientos innecesarios por parte de los entes fiscalizadores, y en atención a la recomendación verbal del Analista de Personal Licenciado Luttmann Oswaldo Ruch Molina, por este medio solicito de la valiosa colaboración para que Junta Directiva emita una aclaración del cambio de número de plaza en el nombramiento del Bachiller Balmore Salvador Valladares Jovel, a quien se le adeuda del 19.01.2015 al 19.03.2015, según autorización por Junta Directiva en Punto Tercero, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.1, del Acta 09-2020, se procedió a realizar las gestiones para el pago respectivo.*

El Bachiller Valladares en el año 2015 fue nombrado en la plaza No. 110 en la Escuela de Química, nombramiento que fue objetado; en el presente año en el proceso de transferencia será nombrando en la plaza No. 123 en la Escuela de Química, con un salario mensual de Q. 4,195.00, al momento de realizar la transferencia el sistema cambia automáticamente el número de plaza.

Junta Directiva, con base en lo acordado en el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.8 del Acta No. 05-2020 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 12 de febrero de 2020 y la información proporcionada por la Tesorería de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**: avalar el cambio de número de plaza de 110, el que fue objetado en el año 2015, por el número de plaza 123 para realizar el pago correspondiente en el presente año.

CUARTO

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING BETWEEN UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA AND THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF COLORADO, A BODY CORPORATE, FOR AND ON BEHALF OF THE CENTER FOR HEALTH, WORK & ENVIRONMENT, COLORADO SCHOOL OF PUBLIC HEALTH AT THE UNIVERSITY OF COLORADO DENVER | ANSCHUTZ MEDICAL CAMPUS

Se recibe del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano la Carta de Entendimiento Académico MEMORANDUM OF UNDERSTANDING BETWEEN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA OF THE UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA AND THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF COLORADO, A BODY CORPORATE, FOR AND ON BEHALF OF THE CENTER FOR HEALTH, WORK & ENVIRONMENT, COLORADO SCHOOL OF PUBLIC HEALTH AT THE UNIVERSITY OF COLORADO DENVER | ANSCHUTZ MEDICAL CAMPUS

Junta Directiva, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:**

4.1 Avalar la Carta de entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de Colorado “Memorandum of Understanding Between Universidad de San Carlos de Guatemala and the Regents of the University of Colorado, a Body Corporate, for and on Behalf of the Center for Health, Work & Environment, Colorado School of Public Health at the University of Colorado Denver | Anschutz Medical Campus”.

4.2 Solicitar a la Coordinadora General de Cooperación el acompañamiento y asesoría correspondiente para la gestión y negociación de la la Carta de entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de Colorado “Memorandum of Understanding Between Universidad de San Carlos de Guatemala and the Regents of the University of Colorado, a Body Corporate, for and on Behalf of the Center for Health, Work & Environment, Colorado School of Public Health at the University of Colorado Denver | Anschutz Medical Campus”.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:30 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Giovanni Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA